

Proyecto Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## ANEXO I

### **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA PARA LICITAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO S1-CECOM EN EL COMPLEJO DE LA ZARZUELA., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”**

D/Dña. ...., con NIF....., como representante de la sociedad ..... , con NIF: ..... y domicilio social en ..... , calle ..... , actuando como tal en el procedimiento abierto para la contratación de trabajos de “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO S1-CECOM EN EL COMPLEJO DE LA ZARZUELA., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”

#### **DECLARA:**

Que la información consignada en la presente declaración es exacta y veraz y se facilita con pleno conocimiento de las consecuencias de carácter grave que conllevaría una falsa declaración.

Que la sociedad está válidamente constituida, y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición, y de aquella.

Que aportará acreditación suficiente de los requisitos consignados en la presente declaración cuando así se le solicite por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (en adelante, SEGIPSA), salvo que SEGIPSA tuviera la posibilidad de obtener los documentos justificativos accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma libre y gratuita. A estos efectos, sirva la presente declaración para otorgar consentimiento expreso a SEGIPSA para el acceso a los documentos justificativos de la información que se contiene en ella.

Que cumple con toda la normativa en vigor que pueda resultar de la aplicación para la ejecución del contrato, y en especial, se compromete a cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente de contratación pública, en la normativa mercantil, de anticorrupción, de prevención de blanqueo de capitales y de defensa de la competencia, de intimidad, privacidad y protección de datos, de hacienda pública y seguridad social, medioambiental y de propiedad intelectual e industrial.

Que conoce íntegramente el contenido del Código de Conducta para Proveedores de SEGIPSA (<https://www.segipsa.es/es/informacion-corporativa/CodCondEticaEmp/>), entendiéndolo su alcance

Proyecto Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y contenido, y obligándose al cumplimiento de los valores y principios establecidos en el mismo y de las normas de conducta descritas en este.

Que conoce la Política de Gestión Ambiental de SEGIPSA y se compromete a cumplir lo indicado en la Carta a Proveedores, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.segipsa.es/export/sites/segipsa/galleries/documentos/PolGestAmb/Carta-a-Proveedores.pdf>, obligándose a enviar los certificados, etiquetas y marcas que posea, relativos al medioambiente, a la siguiente dirección de correo electrónico: [medioambiente-contratacion@segipsa.es](mailto:medioambiente-contratacion@segipsa.es)

Que sus proveedores toman las medidas convenientes para garantizar un comportamiento y una competencia leal en el mercado, evitando así incurrir en conductas contrarias a la legislación vigente y a los principios inspiradores de su actividad.

Asimismo, SEGIPSA pone a disposición de sus proveedores un canal de informaciones, comunicaciones o denuncias: <https://www.segipsa.es/es/TRANSPARENCIA/Buzon-Etico/>

#### **DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES.**

Declara, asimismo:

- Que la citada Sociedad/UTE, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan incurso en prohibiciones para contratar, según lo dispuesto en los artículos 71 a 73 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Que el licitador por la presente renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderle en las controversias que se produzcan con motivo de la contratación, sometiéndose para estos asuntos y cualesquiera otros relacionados con el correspondiente contrato a los Juzgados y Tribunales Españoles.
- Que, de resultar su representada adjudicataria del contrato, y durante la vigencia del mismo, incluidas sus posibles prórrogas, asume la obligación de dedicar y/o adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales suficientes.

Proyecto Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- Que, en caso de contar con más de 50 trabajadores, declara que cumple con la obligación de que, al menos, el 2 % de sus empleados sean trabajadores con discapacidad<sup>[1]</sup> o con las correspondientes medidas alternativas<sup>[2]</sup>.
- Que, en caso de contar con más de 250 trabajadores, declara que cumple con la obligación de contar con un Plan de Igualdad.

### **ACEPTACIÓN DE COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

Declara, asimismo:

Que el firmante de la declaración y la persona física/jurídica a la que representa, acepta recibir comunicaciones y notificaciones a través del sistema de comunicaciones por comparecencia electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, designando la siguiente dirección de correo electrónico para la recepción de los correspondientes avisos de comunicación y notificación que se efectúen: ..... @.....

Que, asimismo, ha registrado un usuario en la Plataforma de Contratación del Sector Público con la dirección de correo electrónico señalada y dispone de un certificado electrónico aceptado por la plataforma @firma para acceder al contenido de las comunicaciones y notificaciones electrónicas.

En .....a.....de.....2024

Firma: .....

[1] Obligación establecida en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

[2] Medidas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.